INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
LAKMI S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 08/2014, para la "Adquisicion de Electrodomesticos y Acondicionadores de Aire", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 694/2014, se anexa el mismo al presente, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ LAKMI S.A., por un monto de **Guaraníes 73.434.050 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta), por los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18.**
- ✓ PIRO'Y S.A., por un monto de **Guaraníes 25.712.944 (veinte y cinco millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro), por el ítems 3.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Robin Jeanjandan S.
CIN = 4.317.650
Recibido conforme el
08/10/2014 a las 08:005 AM.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
PIRO'Y S.A. Artigas y Cusmanich

Despues cancha Libertad.

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 08/2014, para la "Adquisicion de Electrodomesticos y Acondicionadores de Aire", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 694/2014, se anexa el mismo al presente, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ LAKMI S.A., por un monto de **Guaraníes 73.434.050 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta), por los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18.**
- ✓ PIRO'Y S.A., por un monto de **Guaraníes 25.712.944 (veinte y cinco millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro), por el ítems 3.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. ~~Marcos Villalba~~
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Romina Labiste
Recepción
PIRO'Y S.A - Lumicorp
07/OCT/2014.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
AGRO KOETI COMERCIAL

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 08/2014, para la "Adquisicion de Electrodomesticos y Acondicionadores de Aire", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 694/2014, se anexa el mismo al presente, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ LAKMI S.A., por un monto de **Guaraníes 73.434.050 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta), por los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18.**
- ✓ PIRO'Y S.A., por un monto de **Guaraníes 25.712.944 (veinte y cinco millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro), por el ítems 3.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Gabriel Leiva
C.I. 3757.992

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
PEREZ RAMIREZ Palma el 14 de mayo y 15 de agosto

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 08/2014, para la "Adquisicion de Electrodomesticos y Acondicionadores de Aire", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 694/2014, se anexa el mismo al presente, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ LAKMI S.A., por un monto de **Guaraníes 73.434.050 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta), por los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18.**
- ✓ PIRO'Y S.A., por un monto de **Guaraníes 25.712.944 (veinte y cinco millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro), por el ítems 3.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Gladys 09/10/14

PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.C.I. PALMA 561 Asunción Paraguay

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de octubre del 2014.-

SEÑORES
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. Milano 303 01 Colon y Montevideo

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 08/2014, para la "Adquisicion de Electrodomesticos y Acondicionadores de Aire", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 694/2014, se anexa el mismo al presente, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ LAKMI S.A., por un monto de **Guaraníes 73.434.050 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil cincuenta), por los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14, 17 y 18.**
- ✓ PIRO'Y S.A., por un monto de **Guaraníes 25.712.944 (veinte y cinco millones setecientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro), por el ítems 3.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

Andrés Silvera
07-11-2014
10:21 hs.-